Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2023-888-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Noviembre de 2023

Referencia: EX-2023-04741107-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Modificación de título de Plan de Tesis - Sofía VENERUS ARBILLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Sofía VENERUS ARBILLA, solicita la modificación del título de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 20 de julio de 2023 de Consejo Directivo se aprobó, a la candidata de referencia, el título de su Plan de Tesis “El rol de la Polimerasa especializada iota en la respuesta al daño al ADN”.

Que como nuevo título de Plan de Tesis se propone “Enlentecer la replicación para completarla: La polimerasa especializada iota (Pol ι) mantiene la estabilidad genómica previniendo la replicación excesiva de ADN por PrimPol”.

Que dicha solicitud se encuentra avalada por la Directora de Tesis, Directora Adjunta de Tesis y Consejera de Estudios, las Doctoras Vanesa GOTTIFREDI, Sabrina F. MANSILLA y Marta Ana CARBALLO, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado la modificación de referencia considerando que la misma no incide en los lineamientos generales del plan de tesis presentado

originalmente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) Nº 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Sofía VENERUS ARBILLA, la modificación del título del Plan de Tesis “El rol de la Polimerasa especializada iota en la respuesta al daño al ADN”, aprobado oportunamente mediante en la sesión de Consejo Directivo del día 20 de julio de 2023 por “Enlentecer la replicación para completarla: La polimerasa especializada iota (Pol ι) mantiene la estabilidad genómica previniendo la replicación excesiva de ADN por PrimPol”.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by GONZÁLEZ Ana Inés
Date: 2023.10.31 13:00:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Inés González
Secretaria
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2023.11.01 08:07:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.11.01 08:07:30 -03:00